



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., nueve (09) de julio dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: CUSTODIA
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01051-00
CUADERNO: 1- FÍSICO

Conforme a lo solicitado por la parte actora y una vez revisado el expediente, se verificó que el mismo, se encuentra sin archivos adjuntos; en consecuencia, el Despacho **DISPONE:**

PREVIO a decir lo que en derecho corresponda, se REQUIERE a la parte, para que aporte los documentos que aduce en el escrito allegado el 18 de junio del corriente año, atendiendo a que los mismos no fueron aportados.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **085**

HOY: **julio 12 de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria